



Bogotá, D.C. septiembre de 2021

572

Señora

CAROLINA PARRA POSADA
COLEGIO GRANCOLOMBIANO (IED)

Rectora

Correo electrónico: coldigrancolombian7@educacionbogota.edu.co; coldigrancolombian7@gmail.com

Bogotá

Asunto: Invitación para participar en proyecto 1746 “Bosa cuida y protege”

Estimada Rectora Carolina, cordial saludo.

La Alcaldía Local de Bosa, comienza la ejecución del proyecto de inversión 1746 “Bosa Cuida y Protege”, el cual tiene por objetivo formar a 9.480 personas en prevención de las violencias intrafamiliar y sexual, a través de diferentes estrategias, que aporten a la construcción de entornos protectores y territorios seguros, así como a las prácticas de convivencia relacionadas con la seguridad y la reconciliación en los ámbitos individual, familiar y comunitario.

En esta medida, es de vital importancia para la Alcaldía Local, que los establecimientos educativos tanto oficiales como privados, participen de los procesos de prevención, ya que estamos convencidas y convencidos, de que la mejor manera para contrarrestar las violencias intrafamiliar y sexual es previniendo prácticas desde sus orígenes y causas estructurales y para ello, es fundamental la promoción de relaciones de respeto e igualdad entre los géneros, desde edades tempranas. El trabajo con los niños, niñas, adolescentes, jóvenes- NNAJ- y sus familias, garantiza que se reconozcan como sujetos de derechos, con voz y expresiones propias, que aportan a la construcción de una sociedad más equitativa y a una vida libre de violencias.

El proyecto 1746 “Bosa Cuida y Protege”, está compuesto por tres (3) componentes:

- a. **Prevención de las violencias y promoción de entornos protectores:** En este componente, bajo el marco de la Estrategia Distrital “Entornos Protectores y Territorios Seguros”. se desarrollarán las siguientes estrategias: i. procesos de prevención de violencias intrafamiliar y sexual, dirigidos a niños, niñas, adolescentes y sus familias, con una intensidad de 8 sesiones, cada una de dos (2) horas de trabajo presencial. Con certificación de la asistencia con un mínimo del 75 %, que corresponde a 6 sesiones. O bajo la modalidad virtual: 8 a 10 horas virtuales (70%); y con tareas puntuales para ser desarrolladas por las y los participantes en familia y en casa (correspondiendo a 30% del proceso es decir entre 4 y 6 horas), complementando una intensidad horaria de mínimo 12 horas a máximo 16 horas.
- ii. Movilizaciones con la comunidad en general, en modalidades virtual y presencial, para lo cual se difundirá las rutas de atención y la visibilización de experiencias significativas en el territorio.
- iii. Procesos de prevención para NNA, en temas relacionados con la prevención de las violencias sexual, con énfasis en derechos sexuales y reproductivos, con una intensidad de 5 horas, de manera presencial.



- b. **Orientación y asesoría familiar:** Procesos de prevención dirigido a las familias que son remitidas por las Comisarías de familia de la localidad, el Consejo Local de Atención a Víctimas de Violencias
- c. **Posicionamiento y promoción del Buen Trato, en jornadas locales:** se llevará a cabo jornadas pedagógicas y culturales, para promover el desarrollo de eventos de impacto social y sensibilización de la comunidad como agentes promotores del buen trato y generadores de entornos protectores y territorios seguros.

Seguros de que todas las acciones previstas en el proyecto serán de gran acogida por parte de las comunidades educativas tanto del sector oficial como privado de la localidad, agradecemos su interés por permitir que esta estrategia pueda desarrollarse en su institución educativa y que pueda recibir a los Profesionales Dora Edith Galindo y Jheyson Martínez, quienes pertenecen al equipo del proyecto 1746 de la Alcaldía para poder concretar con ellos los detalles para la realización de los mismos.

Atentamente,




LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS

Alcaldesa Local de Bosa

Correo electrónico: alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Dora Galindo - Profesional proyecto 1746

Revisó: Nini Johana Castellanos Ramírez - Profesional de planeación 

Aprobó: Camila Andrea Pinilla - Líder de planeación